

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO No. 2021-00334
PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: KAREN ANDREA PAEZ ROCHA Y OTRA
DEMANDADO: CHRISTIAN JORGE NUÑEZ HERRMANN

Se concede, en el efecto **suspensivo**, el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la parte actora contra la sentencia proferida en este asunto el 27 de febrero de 2024.

En firme este auto, remítase el expediente vía electrónica al Tribunal Superior de Bogotá, D.C.- Sala Civil -. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c90c2eb9421756bc86c240704a500fbed3aec60414fd219c7636e83c9136388f**

Documento generado en 11/03/2024 02:45:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>